

**SELLO Q. VARTO, VEINTI
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESEN
TA Y DOS.**

tañes en la huerta y los pasaderos q. en común de las mismas
 diacones, y para todo lo demás que conduzca al culto y mayor decoro
 de la Señora Santa Ana y su Hermita; Lo que hauendose elegido q.
 al Hermitaño Dñes Ramon Vezins de una villa de nombre an
 ciano de buena Notor, Pobreza, e impedido para el trabajo, muy
 solcito, y cuidadoso, y obtenido aprouacion de su nombram. Lo el título
 correspondiente de S. J. su ordinario Eclesiástico de este Obispado
 como así se ha acostumbrado con otros sus antecesoros, y en su virtud
 exercido su encargo q. bastante tiempo; áora improvisam. se ha
 manifestado al pp. haciendo de tal Hermitaño Joseph Navarro de
 Ramon, llevando en sus manos la varra en que bñta la Imagen del
 bulto de la Señora Santa Ana, y pidiendo honras de los feles, son que
 para ello, ayá manifestado nombram. título ni otro documento q. acredite
 sus facultades; Lo que cedendo el Excmo. el Dño Navarro, de tal
 Hermitaño en notorio perjuicio de la Real y antigua privilegio
 de este Ayuntamiento, y en menoscabo del respeto y atención
 que este se merece, y se le debe, le ha parecido conbeniente poner
 lo en su noticia para q. enterado, tome la providencia que le
 parezca mas correspondiente. Y hauiendolo oido, y conferido tan
 gamente. Acordó que el mismo S. Joseph Quir haya comparecer
 ante y apesencia del Excmo. Concejo, al Dño Jph Navarro de

